



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Proyecto Especial "Secretaría Técnica de  
Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada, por el  
Decreto Supremo N° 006-2012-EF"

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR  
PROCESO DE CONTRATACIÓN TEMPORAL N° 003-2021-PCM/PE-ST.01  
(ANALISTA DE DATOS)

Siendo las 09:10 horas del día 28 de octubre del 2021, en aplicación del artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, y en marco del Decreto de Urgencia N° 083-2021, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados con el Memo N° 032-2021-PCM/PE-ST.01., con la finalidad de evaluar las hojas de vida presentada por los postulantes al Proceso Contrato Administrativo de Servicio N° 003-2021-PCM/PE-ST.01 para la contratación de una persona natural.

A) HOJA DE VIDA PRESENTADA:

Se presentaron los siguientes postulantes:

- Infante Cruz Haidy Jelitza

B) EVALUACIÓN CURRICULAR

Luego de la Evaluación Curricular, los resultados preliminares son los siguientes:

Nº	POSTULANTE	PUNTAJE
1	Infante Cruz Haidy Jelitza	89

El postulante cumple con lo establecido en las Bases, motivo por el cual el Comité lo admite, encontrándose APTO para la entrevista personal en modalidad virtual<sup>1</sup> que se realizará el 29 de octubre del 2021 a las 10:00 se notificará al correo electrónico el enlace para la entrevista personal y prueba de conocimiento.

Siendo las 11:15 horas del mismo día se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.

Sub Unidad de Recursos Humanos

Lima, 28 de Octubre del 2021

- 
- <sup>1</sup> El postulante deberá habilitar un ambiente adecuado que evite cualquier distracción, sin la presencia y/o acompañamiento de terceras personas.
  - El postulante deberá contar con un dispositivo electrónico, laptop, PC, con acceso a internet, cámara de video y audio incorporado, el cual deberán tener encendido durante todo el desarrollo de la entrevista y prueba de conocimiento.
  - El postulante deberá portar su DNI para iniciar con la prueba de conocimiento y entrevista.
  - Durante la entrevista y prueba de conocimiento queda prohibido el uso de celulares u otros dispositivos electrónicos.